



Resolución de Consejo Directivo **6 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N°8112/2008 HOMOLOGA RESD-EXA N° 211/2018
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
02/01/2024

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

VISTO la resolución RESD-EXA N° 211/2018 emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 28 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se tiene por prorrogada la designación, con carácter regular, del Dr. Francisco Fernando SORIA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química II de esta Facultad, desde el 17 de noviembre de 2.017 hasta el 30 de junio de 2.018.

Que esta administración detectó una demora en la emisión del acto administrativo que homologue la resolución emitida por decanato, ad-referéndum del Consejo Directivo y la cual fue tratada oportunamente por el Cuerpo Colegiado.

Que es necesario que la misma administración deba dar solución a la demora aducida precedentemente y dictar el acto correspondiente a los fines de dar por cumplimentado el procedimiento.

Que cabe destacar que un acto celebrado ad-referéndum puede admitir su asimilación jurídica con los actos sujetos a aprobación. Esta figura -la aprobación- cumple una función de control y consiste en un acto administrativo que acepta como legal y oportuno otro acto jurídico anterior emanado de un órgano competente o de una persona particular y la aprobación es lo que le da eficacia al acto.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

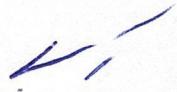
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de junio de 2018)
RESUELVE:

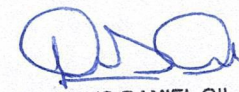
ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RESD-EXA N° 211/2018 emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Hágase saber con copia a: Dr. Francisco Fernando SORIA, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal. Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JRM
LLV
Img


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa